



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0024965/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Alicia Susana Petit, DNI 25.246.910, donde solicita se incorpore la calificación obtenida en el Seminario de Investigación Educativa de la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones del Seminario de Investigación Educativa (1229) obrante en Libro 20071, Acta 05289, se consigna a la estudiante Alicia Susana Petit la condición de “Ausente”, y

Que el profesor Octavio Falconi, a cargo del seminario, informa que la estudiante Alicia Susana Petit, según sus registros, obtuvo la calificación de 8 (ocho) puntos, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 20071, Acta 05289, que corresponde al **Seminario de Investigación Educativa (1229)** de la carrera de Profesorado en Letras Modernas, Plan 2002, y para la estudiante Alicia Susana Petit, DNI 25.246.910, donde dice: Nota: “Ausente”; debe decir: Nota: 8 (ocho).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 16 JUL 2018

RESOLUCION N°: 0780

aer

Lic. MARIA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.